

08-09-2009
Nº-5

Boletín Informativo



3, 2, 1...

COMIENZA LA CUENTA ATRÁS

Como hemos venido informando, junto con CSICA, durante el verano, los trabajadores y trabajadoras de Unicaja, Cajasur y Caja Jaén, nos hallamos inmersos en un **proceso de fusión** cuya materialización parece confirmarse que se llevará a cabo en **dos fases distintas**.

En la primera, la **fusión entre Unicaja y Caja de Jaén**, se halla muy perfilada, al haberse aprobado ya, con el voto condicionado de CCOO, un **proyecto** de fusión que actualmente está siendo **examinado** por parte de la **Junta de Andalucía**, como paso previo a su presentación en las Asambleas Generales de Unicaja y de Caja de Jaén que previsiblemente se celebrarán antes de final de año, donde **CCOO decidirá su voto** principalmente en función del **Acuerdo Laboral de Fusión (ALF)** al que se llegue.

En la segunda se completará la **fusión entre la nueva Unicaja (la nueva Entidad nacida tras la anterior fusión) y Cajasur**, si bien previamente habrán de obtenerse las **ayudas públicas** necesarias para acometer el proceso y **modificarse** el marco **normativo y legal** para permitir una **sobre representación del grupo de Fundadoras**. Por ello, esta fusión se prevé que **se dilate** más en el tiempo y de momento sólo cuenta con un **Protocolo** en cuya aprobación **sólo CCOO se abstuvo**, dadas las **numerosas reservas** que el mismo nos planteaba a nivel laboral y empresarial (ver <http://www.comfia.net/archivos/unicaja/2009-08-04-consejo-admon-unicaja-abstencion.pdf>)

El A.L.F. como condición necesaria

Como ya informamos en su momento el A.L.F. es condición imprescindible para que CCOO otorgue su voto favorable al proceso de fusión.

A pesar de que la fusión más inminente es la de Unicaja y Caja Jaén, no podemos olvidar que al poco tiempo hemos de vivir otro proceso de fusión con Cajasur. Por ello, cualquier plataforma laboral de Fusión debe contemplar estas dos realidades para ser abordadas en el proceso negociador.

Según las direcciones de las cajas, en este proceso de dos velocidades, deberá abordarse de forma inmediata la negociación del ALF de Unicaja y Caja de Jaén, el cual, si bien podría tener un alcance limitado en esta primera fase, dada la disparidad numérica de ambas plantillas (más de 5.000 personas en Unicaja, frente a las 232 de Caja de Jaén), no puede obviar el inmediato futuro que se nos avecina, esto es, la segunda fusión entre la recién creada Unicaja-Caja Jaén y Cajasur.

Por ello, CCOO considera razonable plantear una Plataforma Laboral que contemple esta situación y en la que se encajen las realidades de las tres Cajas que a corto plazo constituirán una nueva Entidad.

Una de las **condiciones imprescindibles** para **diseñar** una **Plataforma** coherente, integradora y 'realista' es, sin lugar a dudas, disponer de los **datos reales de las plantillas** de las Cajas implicadas. Por ello, en la pasada sesión del Consejo de Administración de Unicaja, hemos reiterado la petición de información suficiente de la plantilla para abordar el proceso de negociación, lo que ha sido recogido con buena predisposición por parte de la Caja.

Intervención del representante de CCOO en la sesión del Consejo de Administración de Unicaja (3-09-09)

En relación al proyecto de fusión aprobado por este Consejo el pasado 13 de Agosto, en el cual se ha facultado al Presidente y Secretario del mismo a que adopten las medidas pertinentes para cumplir con los deberes de información que corresponden respecto a los miembros de los Órganos de Gobierno y los representantes de los trabajadores, reitero la petición que he formulado de que se nos facilite información suficientemente amplia de la plantilla para afrontar el proceso de negociación. Igualmente reitero mi petición de apertura inmediata de una mesa para la negociación del Acuerdo Laboral de Fusión.

Pendiente de concretar el desarrollo de los aspectos fundamentales de la Plataforma Laboral de Fusión, que dependerá del conocimiento exhaustivo que tengamos de las condiciones laborales de las plantillas de las tres Cajas, CCOO considera necesario trabajar una propuesta centrada en los siguientes aspectos:

Garantías de empleo (en las cajas y sus participadas)	Homologación del sistema retributivo
Clasificación de Oficinas y Servicios Centrales.	Sistema de Incentivos en Oficinas y Servicios Centrales
Jornada y organización del Trabajo	Previsión Social (Planes de Pensiones, jubilaciones parciales)
Condiciones Sociales (préstamos, cuenta, gratificaciones, etc.)	Sistemas objetivos de selección
Promoción, carrera profesional y formación	Plan de Igualdad y medidas de conciliación
Salud Laboral, Responsabilidad Social Empresarial,	Derechos y Garantías Sindicales, cancelación faltas y sanciones, compensación esfuerzo por integración operativa, etc.

A la espera de disponer de la información solicitada, CCOO, con los datos de que dispone actualmente, continúa trabajando en la elaboración de una plataforma lo suficientemente amplia, integradora y respetuosa con las distintas realidades de las Cajas, que nos permita trabajar a todas las organizaciones sindicales con el único fin de alcanzar un Acuerdo Laboral satisfactorio para todos los trabajadores y trabajadoras a los que representamos.



Y mientras tanto...

En un proceso de fusión de estas características, son muchos los interrogantes que nos plantean los compañeros y compañeras, deseosos de saber datos sobre las otras plantillas con las que compartirán su andadura laboral en breve plazo, y que intentaremos ir despejando en próximos

comunicados.

Con ello, iremos 'entrando en materia' en relación al complejo proceso de fusión en el que estamos inmersos y que requerirá de todos y todas la máxima rigurosidad y profesionalidad en el análisis y tratamiento de la ingente información laboral que habremos de manejar, como paso previo a cualquier proceso de negociación.



Ahora más que nunca... afíliate a CCOO

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y Apellidos

DNI Teléfono Móvil

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma: _____

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envía tus datos a comfia-and@comfia.ccoo.es
También puedes afiliarte a través de nuestra web www.comfiaandalucia.net

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas lo constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lop@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.